



RESOLUCION #21

SERIE: 1999-2000

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL ALCALDE A DONAR TRESCIENTOS (\$300.00) DOLARES AL CONSEJO ESCOLAR DE LA ESCUELA JAGUEYES ABAJO DE AGUAS BUENAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN AREA RECREATIVA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Administración Municipal se ha destacado por la construcción de facilidades deportivas y recreativas.

POR CUANTO: La construcción de facilidades deportivas y recreativas ayudan a contribuir al mejoramiento de la salud física y la calidad de vida de nuestros jóvenes.

POR CUANTO: Existe la necesidad de aportar ayuda económica para la construcción de un área recreativa para los estudiantes de primer grado.

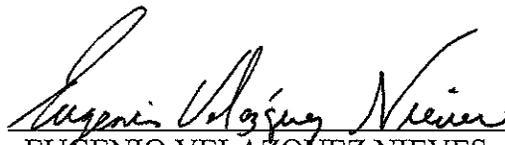
POR CUANTO: La Ley 81, aprobada el 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Artículo 5.006, Inciso d, faculta a la Asamblea Municipal, con la aprobación de por lo menos dos terceras (2/3) partes del número total de los miembros de ésta, autorizar donativos de fondos y propiedades municipales a entidades o agrupaciones sin fines de lucro y no sean partidistas, ni agrupaciones con fines políticos, dedicadas a actividades de interés general de la comunidad siempre y cuando la sesión no interrumpa las funciones propias del Municipio.

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Alcalde para que a su vez autorice al Director de Finanzas a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo el pago de trescientos (\$300.00) dólares como donativo al Consejo Escolar Jagüeyes Abajo.

SECCION 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 23 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1999.

  
EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1999 Y FIRMADA POR MI A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1999.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE

*Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*